ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROFLO PRODUCCIONES S.A. Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 26 de FEBRERO del 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 26 de febrero del 2020, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil Parroquia Tarqui Ciudadela ALBORADA NOVENA ETAPA AV. RODOLFO BAQUERIZO SOLAR 9 Manzana 902, los accionistas de la compañía: "ROFLO PRODUCCIONES S.A." que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Roberto Eduardo Chávez Torres, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y la Sra. Flor María Palomeque Guadamud de Chávez , propietaria de 500 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por la Sra Flor María Palomeque Guadamud de Chávez como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Roberto Eduardo Chávez Torres, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa al Sr. Christian Mejía Andrade

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que, a fin de cumplir la nueva normativa, los Estados Financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstaló a las 11:45 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:00 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

Flor María Palomeque Guadamud

Gerente -Accionista

Roberto Eduardo Chávez Torres

Presidente - Accionista

Christian Andres Mejía Andrade

Secretario